



# AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE LOS MONTES

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN EMPLEO 2023-2024

YO, D. /D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ CON D.N.I.  
\_\_\_\_\_, Y CON DOMICILIO EN  
\_\_\_\_\_, TELÉFONO FIJO  
\_\_\_\_\_, TELÉFONO MÓVIL \_\_\_\_\_ Y DIRECCIÓN  
DE CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_.

**SOLICITO** la participación en esta convocatoria para el PLAN EMPLEO 2023-2024, por cumplir con los requisitos recogidos en la Orden 176/2023 y aporto la siguiente documentación:

- Fotocopia de mi D.N.I.
- Fotocopia de la Tarjeta de Demandante de Empleo de la Oficina de Empleo en vigor.
- Informe de vida laboral
- Resto de documentación, en su caso, exigida en las bases para cada supuesto concreto.

Marcar con una cruz la opción correspondiente:

- He recibido aviso de la Oficina de empleo (SMS, carta...).
- No he recibido aviso de la Oficina de Empleo.

### COLECTIVO AL QUE PERTENECE EL SOLICITANTE

Marque con una cruz la opción que corresponda

Personas demandantes de empleo y servicios inscritas en una Oficina Emplea de Castilla-La Mancha, en situación laboral de no ocupadas a la fecha de registro de la oferta y que hayan permanecido inscritas, como ocupadas o no ocupadas, al menos 360 días, dentro de los 540 días anteriores a dicha fecha y que pertenezcan a alguno de estos grupos:

1º. Personas entre 30 y 66 años, ambos incluidos, que no sean perceptoras de prestaciones contributivas por desempleo.

2º. Personas menores de 30 años o mayores de 66 años, en las mismas condiciones que en el ordinal anterior, cuando tuvieran responsabilidades familiares, cuando exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos para su inclusión en el programa o cuando hayan sido priorizadas por las Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha.

3º. Personas entre 30 y 66 años, ambos incluidos, que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, al menos doce meses dentro de los diez años anteriores a contar desde la publicación de la orden y que estén inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en las Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha, que hayan agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo a nivel contributivo, en el momento de la fecha del registro de la oferta en las Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha.

4º. Personas que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado; y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes.

Personas demandantes de empleo y servicios en situación laboral de no ocupadas, registradas en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha a la fecha del registro de la oferta, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.



## AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE LOS MONTES

Personas jóvenes con baja cualificación. Se consideran como tales a las personas con edades entre los dieciocho años y que no hayan alcanzado los treinta o estén inscritas como beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y, en ambos casos, que no cuenten con ninguna de las titulaciones previstas en el artículo 11.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, para la conclusión de un contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al correspondiente nivel de estudios.

Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género.

Personas con capacidad intelectual límite, personas con trastornos del espectro autista y personas víctimas de trata de seres humanos.

Colectivos relacionados en el artículo 1 de la Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha. A efectos de esta orden, se consideran como tales, a quienes acrediten por sentencia que han sido despedidos o que han sufrido discriminación laboral por su condición sexual.

Otras personas demandantes de empleo y servicios en situación laboral de no ocupadas, registradas en una Oficina Emplea de Castilla-La Mancha el día anterior al inicio de la relación laboral, siempre que no existieran personas pertenecientes a los colectivos indicados en los apartados anteriores.

No he trabajado más de **CUATRO MESES** de manera continuada para este Ayuntamiento ni he participado en proyectos o programas en los que colaborase el Ayuntamiento de Cervera de los Montes y en los que se recibiese algún tipo de remuneración durante los últimos (**marcar únicamente una de las 3 opciones o ninguna**)

3 años;  2 años;  en el último año

¿Algún otro miembro de la unidad familiar ha presentado solicitud para participar en esta convocatoria del Plan de Empleo?

Sí;  NO

**Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos que declaro en esta solicitud son ciertos y autorizo al Ayuntamiento de Cervera de los Montes a realizar las averiguaciones necesarias para comprobar su veracidad.**

En Cervera de los Montes a \_\_\_\_\_ de enero de 2024.

Firma:

Fdo.: D. /D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE LOS MONTES**